

Miércoles, 5 de julio de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Castañar de Ibor

#### ANUNCIO. Organización de la nueva Corporación

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 28/05/2023 y habiéndose procedido el día 17/06/2023 a la constitución de la nueva Corporación Local, y a la sesión organizativa el día 28/06/2023, se hacen públicos los nombramientos y acuerdos siguientes:

A.- Resoluciones y Acuerdos Organización nuevo mandato municipal 2023-2027:

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2.023 han sido nombradas en el cargo de Tenientes de Alcalde:

- o 1.ª Teniente de Alcalde: D.ª Inmaculada López Díaz,
- o 2.ª Teniente de Alcalde: D.ª M.ª Isabel Velardo Torrejón.

B.- Realiza las siguientes Delegaciones:

- FESTEJOS y TRADICIONES: Titular D.ª M.ª ISABEL VELARDO TORREJÓN, Suplente: Dña. VERÓNICA DÍAZ LÓPEZ.
- URBANISMO Y OBRA PÚBLICA: Titular D. BASILIO VALVERDE RODRÍGUEZ, Suplente: Dña. VERÓNICA DÍAZ LÓPEZ.
- CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD: Titular D.ª ANA GARCÍA ALONSO, Suplente: Dña. VERÓNICA DÍAZ LÓPEZ.
- BIENESTAR SOCIAL: Titular: D.ª INMACULADA LÓPEZ DÍAZ y como suplente a Dña. VERÓNICA DÍAZ LÓPEZ..

C.- El Pleno del Ayuntamiento en Sesión del día 28 de junio de 2.023 llegó a los siguientes acuerdos:

1. Composición de la Comisión Especial de Cuentas:

- a. PSOE: Dña. VERÓNICA DÍAZ LÓPEZ Y D.ª INMACULADA LÓPEZ DÍAZ.
- b. PP: D.ª MÓNICA COLLADO SANTOS.



Miércoles, 5 de julio de 2023

2. Establecer las Sesiones Ordinarias del Pleno un miércoles de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre (cada tres meses), a las 12,00 horas. Si el día de celebración de la Sesión es festivo, se entenderá convocado para el siguiente día hábil. Indemnizar la asistencia a cada sesión plenaria con 50 euros, siempre y cuando no tenga dedicación exclusiva ni parcial.

3. Determinar que el cargo de Alcaldesa-Presidenta realice sus funciones en régimen de dedicación exclusiva, y el de la 1ª Teniente de Alcalde, en régimen de dedicación parcial, con una jornada del 75%.

Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación exclusiva y parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

—El cargo de ALCALDESA-PRESIDENTA percibirá una retribución anual bruta de 31.111,22 € (14 pagas) y Dedicación Exclusiva (100% jornada).

—El cargo de 1ª Teniente de Alcalde percibirá una retribución anual bruta de 15.340,59 € (14 pagas) y Dedicación Parcial (75% jornada).

Castañar de Ibor , 30 de junio de 2023

Verónica Díaz López

ALCALDESA-PRESIDENTA

